



PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El objetivo del siguiente protocolo busca proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección del colegio, con el fin de disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 Y Variante DELTA.

PERSONAL DE SERVICIOS DE ASEO.

1. VESTIMENTA:

- a. Uso de tenida de trabajo durante su jornada laboral.
- b. Uso de pechera al limpiar los baños y al efectuar el aseo al término de cada bloque de clases.
- c. Uso de pechera y guantes desechable al desinfectar salas, laboratorios o zonas comunes después de cada jornada.

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN:

- a. Uso de mascarilla en todo momento.
- b. Uso de guantes de goma en todo momento.
- c. Uso de pechera al desinfectar y asear los baños.
- d. Cuando se tenga sospecha que en una dependencia del colegio estuvo una persona infectada, el ingreso a esa zona, deberá efectuarse obligatoriamente con la pechera, guantes desechables, escudo protector y mascarilla.
- e. Al retirar los elementos de protección, evitar tomar contacto con las partes externas del equipamiento de protección que pudieran estar contaminado.
- f. Lavarse constantemente las manos con agua, jabón y/o alcohol gel.

3. USO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (LIQUIDOS Y MATERIALES):

- a. Solución de ácido hipocloroso
- b. Amonio cuaternario
- c. Alcohol gel
- d. Paño de limpieza.
- e. Papel secante.
- f. Envases vacíos para diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- g. Carros de aseo con palanca.
- h. Basureros
- i. Bolsas de basura.

4. TRATO DE DESECHOS:

- a. Toda basura será considerada como infecciosa, debiendo ser retirada la bolsa amarrada y llevada al contenedor dispuesto para ello.
- b. No puede quedar ningún basurero de salas, patios, baños y oficinas con desperdicios al término de la jornada.



COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. 16.825 -4
PEÑAFLOR

- c. En forma permanente deberá existir personal de aseo que recolecten toda basura en patios, pasillos y jardines.

5. EN LAS SALAS DE CLASES

- a. Previamente del inicio de la primera hora de clases, un funcionario deberá abrir las salas mantener las puertas y ventanas abiertas hasta la llegada de los alumnos.
- b. En los recreos, deberán mantener puertas abiertas para ventilar las salas, sacar la basura y sanitizar todo el inmobiliario con amonio cuaternario y acido hipocloroso. (Ficha de sanitización)
- c. Al término de la jornada, deberán limpiar las mesas, sillas y todo el mobiliario con amonio cuaternario y acido hipocloroso.

6. EN LOS BAÑOS:

- a. Ventilación y purificación del aire de baños antes de iniciar cualquier acción de limpieza.
- b. Después de cada recreo se deben desinfectar WC, lavamanos, manillas, pisos, etc. y eliminar cualquier resto de suciedad que pudieran accidentalmente caer en el piso.
- c. Los baños deberán contar con los utensilios de higiene necesarios.
- d. Se deberá desinfectar baños con ácido hipocloroso y amonio cuaternario.

7. EN OFICINAS DEL COLEGIO

- a. Ventilación y purificación del aire de oficinas antes de iniciar actividades diarias.
- b. El personal que trabaja en oficinas, deberá mantener limpio y ordenado su escritorio y muebles de su dependencia.
- c. El personal de aseo, debe limpiar superficies de los escritorios y muebles 2 veces al día con amonio cuaternario u acido hipocloroso, retirando basura o papeles en bolsas cerradas.
- d. Al término de las actividades no se debe dejar elementos sobre escritorios y muebles en las oficinas, con el fin que puedan ser sanitizados adecuadamente por personal de aseo.
- e. Se debe barrer, trapear y/o mopear todos los pisos diariamente con productos desinfectantes.

Este protocolo fue confeccionado por el ingeniero en prevención de riesgo del establecimiento Don Andrés Llanos Peña con número de registro N° AM/P3475.



ANDRÉS A. LLANOS PEÑA
Ingeniero en Prevención de Riesgos
S.N.S. N° AM/P 3475